

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA,

E M P L A Z A:

Al Doctor(a) **JUAN FERNANDO PENAGOS A.** identificado (a) con cédula de ciudadanía No **1081154795** Tarjeta Profesional No 243.500 para que en el término de fijación del presente edicto comparezca a la actuación disciplinaria adelantada en su contra con base queja de **MARCIA CORRE SUAREZ** cuya radicación corresponde al No. **4100111020002019-00764 00.**

Se previene al citado profesional del derecho, que si no acudiere en el lapso indicado se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación. Para los efectos indicados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) de hoy **01 de diciembre de 2020.**

Rad. 4100111020002019-00764-00



LUCEYDER DIAZ TOLEDO

Secretaria

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIO FIJADO DESDE EL DIA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 03-12-2020, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M).



LUCEYDER DIAZ TOLEDO

Secretaria Judicial